



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 1108100331019

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
Iva Régimen Común
ICA Actividad Económica CIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Razón Social:	: sungrow power supply colombia sas .	Fecha de Expedición	: 2025/01/14 07:28:12
NIT	: 901.598.116-0	Fecha de Vencimiento	: 2025/01/14
Dirección	: CR 68 #80-77	Fecha de Validación	: 2025/01/14
Teléfono	: 3904100	Fecha de Compra	: 2025/01/14
Correo	: juan.acero@sungrowamericas.com	Remisión de Entrega	:
Dirección de Entrega	:	Ciudad de Entrega	: BOGOTÁ, D.C.
Forma de Pago	: Contado	Nro O/C	:
Plazo	: 0 Días de Pago	Tipo Moneda	: COP
Nro. Interno	: 63462445	Medio de Pago	: TARJ CRE/DEB
CUFE	: 42f4e783d31f9459b76f9e92c7c2ffc8188b31b0d5cf56517d20678f5a96de358f5ffaa8e232da5028a14b408d741bca		
Observaciones	: /		

CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	584184 GAFA SEG EPSILON GRI	23.445,38	23.445,38	0,00	0,00	23.445,38	19,00	4.454,62	27.900,00
2	1	432286 CHALECO NARANJA REFL	25.126,05	25.126,05	0,00	0,00	25.126,05	19,00	4.773,95	29.900,00
3	1	573216 BOTA DE TRABAJO ECO	142.773,11	142.773,11	0,00	0,00	142.773,11	19,00	27.126,89	169.900,00
4	1	466740 BOLSA BASURA 50X70CM	6.638,66	6.638,66	0,00	0,00	6.638,66	19,00	1.261,34	7.900,00
5	1	137025 TAPON OIDO 26db PVC	4.117,65	4.117,65	0,00	0,00	4.117,65	19,00	782,35	4.900,00
VALOR BRUTO									\$	202.100,85
DESCUENTO									\$	0,00
SUB.TOTAL									\$	202.100,85
IVA									\$	38.399,15
SUB. TOTAL CON IMPTO.									\$	240.500,00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE	TOTAL A PAGAR \$	240.500,00
--	------------------	------------

OBSERVACIONES: /



Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764079336440 del 11/09/2024, Prefijo 1108, Rango 100304423 hasta 150200000 con una vigencia desde el 11/09/2024 hasta 12/03/2026.
La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.